Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Evaluación de la calificación crediticia de una empresa financiera para personas jurídicas que otorgan créditos hipotecarios, por una empresa auditora

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Maria Regina DELGADO NAVARRO

ASESOR

Dr. Jesús Martín ORNA BARILLAS

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Delgado, M. (2025). *Evaluación de la calificación crediticia de una empresa financiera para personas jurídicas que otorgan créditos hipotecarios, por una empresa auditora*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Maria Regina Delgado Navarro
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72029842
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-4304-4791
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6910-5754
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Gilmer Lazo Chucos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	20076242
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.60 Auditoría del sector financiero
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	No aplica.

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Av. Santo Toribio 143 Latitud: -12.0966202 Longitud: -77.0380744
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Septiembre 2024 – marzo 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Administración pública http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 027-EPAEYSP-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000985-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 30 de mayo de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Gilmer Lazo Chucos
MIEMBRO ASESOR	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: ***"EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE UNA EMPRESA FINANCIERA PARA PERSONAS JURÍDICAS QUE OTORGAN CRÉDITOS HIPOTECARIOS, POR UNA EMPRESA AUDITORA"***, presentado por la bachiller Delgado Navarro, Maria Regina con código de matrícula N° 19110534, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 11:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Gilmer Lazo Chucos
Miembro

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro - Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Jesús Martín Orna Barillas en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Auditoría Empresarial y del Sector Público N° 000028-2025-EPAESP-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE UNA EMPRESA FINANCIERA PARA PERSONAS JURÍDICAS QUE OTORGAN CRÉDITOS HIPOTECARIOS, POR UNA EMPRESA AUDITORA"*, presentado por la bachiller Maria Regina Delgado Navarro para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 14% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 31 de julio de 2025

Firma del asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Jesús Martín Orna Barillas

DNI: 07223810

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Para toda mi familia, dedico el presente trabajo de tesis,
por nunca dejar de creer y confiar en mí, dándome ejemplo de humildad,
bondad y sacrificio, enseñándome a valorar lo que tengo.
Gracias por la constante motivación, deseos de superación
y enseñarme que la felicidad se encuentra en los detalles.
Ustedes contribuyeron a este logro.

Espero siempre tenerlos cerca y contar con su valioso e
incondicional apoyo y amor.

AGRADECIMIENTOS

Expresar agradecimiento nunca ha sido fácil, especialmente cuando tantas personas han influido en mi camino y contribuyen a mi crecimiento. El papel nunca logrará reflejar todo el afecto, agradecimiento y admiración que siento al finalizar esta etapa de mi crecimiento profesional.

Para empezar, quiero agradecer a mi asesor, así como a todos los profesores del programa, por compartir sus conocimientos y brindarnos su apoyo siempre que lo necesitamos. También extender mi gratitud a mi alma mater, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, por haberme dado la oportunidad de formar parte de su comunidad; y por darme la bendición de conocer a personas maravillosas, hoy amigos, que me acompañaron a lo largo de mi carrera universitaria.

Así como, dar un profundo agradecimiento a mis padres, José Delgado y Fanny Navarro, quienes han sido el motor que me ha impulsado a lo largo del trabajo de suficiencia profesional. También a mis hermanas, que me han acompañado en cada paso, alentándome a seguir adelante y soportar los momentos de soledad que implica este esfuerzo.

Este camino hacia la culminación de mi trabajo académico habría sido mucho más complicado y desafiante sin el apoyo, la motivación y el cariño de todas estas personas. A todos ellos les deseo un futuro acumulado de bendiciones y triunfos.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD **3**
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3
1.1.1. Reseña histórica 3
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3. Organización y estructura empresarial 5
1.2. Periodo de duración de la actividad 8
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 8
1.4. Razón o denominación social 10
1.5. Dirección postal 10
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 11
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **12**
2.1. Organización de la actividad 12
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 13
2.3. Problemática 14
2.3.1. Descripción del problema 14
2.3.2. Formulación del problema 15
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 15
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 19
2.4. Metodología y procedimientos 25
2.4.1. Técnicas e instrumentos 25
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 26
2.5. Resultados de la actividad 34
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 34
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 34
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 36
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 38
III. CONCLUSIONES **41**
IV. RECOMENDACIONES **41**
REFERENCIAS **42**
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES **45**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Resumen: Análisis Normativo 31

Tabla 2 Propuesta de Puntaje según Módulo Cualitativo 33

Tabla 3 Ponderación por Componentes de la Calificación Crediticia 34

Tabla 4 Puntaje según Indicador del Componente.....35

Tabla 5 Calificación Crediticia según Puntaje Ponderado.....35

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la empresa 8

Figura 2 Localización geográfica de la empresa 11

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo evaluar la calificación crediticia de una empresa financiera que otorga créditos hipotecarios a personas jurídicas, desde el enfoque de una auditoría externa y así, asegurar que la metodología aplicada sea adecuada y esté sustentada documentalmente, dado que existe un impacto directo en la provisión de cuentas por cobrar en los estados financieros. La finalidad es contribuir a una gestión más transparente del riesgo crediticio. Se empleó una metodología de tipo descriptiva y aplicada, utilizando técnicas como el reproceso de información y análisis documental. Los resultados evidenciaron que el módulo cualitativo de la calificación no contaba con evidencia que sustente el juicio profesional empleado, comprometiendo la razonabilidad del proceso. Como solución, se propuso incorporar calificaciones de agencias clasificadoras de riesgo como soporte objetivo y externo; esta propuesta fue implementada y permitió mejorar la trazabilidad del análisis crediticio. En conclusión, el fortalecimiento del módulo cualitativo mediante fuentes externas incrementa la confiabilidad del proceso de evaluación, además cumple con las exigencias normativas y reduce el riesgo de errores materiales en los estados financieros.

Palabras clave: calificación crediticia, auditoría externa, provisión contable, metodología, riesgo crediticio.

ABSTRACT

The purpose of this professional proficiency assessment is to evaluate the credit rating of a financial company that provides mortgage loans to legal entities using an external audit approach. This assessment ensures that the methodology used is appropriate and documented, given that it has a direct impact on the provision for accounts receivable in the financial statements. The objective is to contribute to more transparent credit risk management. A descriptive and applied methodology was used, utilizing techniques such as information reprocessing and document analysis. The results showed that the qualitative rating module lacked evidence to support the professional judgment employed, compromising the reasonableness of the process. As a solution, the incorporation of ratings from risk rating agencies as an objective and external support was proposed; this proposal was implemented and improved the traceability of the credit analysis. In conclusion, strengthening the qualitative module through external sources increases the reliability of the assessment process, complies with regulatory requirements, and reduces the risk of material misstatement in the financial statements.

Keywords: credit rating, external audit, accounting provision, methodology, credit risk.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional, TSP en adelante, se enmarca en el contexto de una auditoría externa, con el objetivo de evaluar el proceso de calificación crediticia aplicado por una empresa financiera que otorga créditos hipotecarios a personas jurídicas. Este trabajo de suficiencia profesional se desarrolló en el área de Assurance en una firma auditora, encargada de ejecutar auditorías financieras conforme a los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). En particular, el trabajo se enfocó en verificar si el proceso de evaluación crediticia cumple con las exigencias normativas SBS y si refleja razonablemente el riesgo crediticio en los estados financieros.

En un entorno económico y financiero cada vez más regulado, la transparencia y objetividad en la asignación del riesgo crediticio son aspectos clave para mantener la confianza en el sistema financiero. La correcta aplicación de metodologías de calificación crediticia no solo afecta la estimación de provisiones contables, sino que también tiene impacto directo en la percepción de los stakeholders sobre la solvencia y sostenibilidad de las entidades financieras. Por ello, el presente trabajo de suficiencia profesional es importante, al enfocarse en identificar deficiencias en el proceso de evaluación y proponer mejoras alineadas a las normativas nacionales, tales como la Resolución SBS N°11356, e internacionales, como las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y la Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros.

Durante el desarrollo del trabajo, se identificó una debilidad crítica en el módulo cualitativo de la metodología interna utilizada por la empresa financiera: la ausencia de documentación de respaldo para justificar los juicios profesionales aplicados, la cual supone una deficiencia de control interno. Esta situación representa un riesgo significativo, ya que impide validar la razonabilidad del riesgo crediticio utilizado en la provisión de la

incobrabilidad de cuentas por cobrar. Dicho hallazgo motivó el desarrollo de propuestas correctivas orientadas a fortalecer dicho módulo, mediante el uso de calificaciones externas emitidas por agencias autorizadas por la SBS a emitir clasificación de riesgo tales como “Apoyo & Asociados Internacionales”, “Moodys Local PE”, entre otras, y la creación de un informe cualitativas documentado para las personas jurídicas que no tengan clasificación de riesgo por las agencias autorizadas antes mencionadas.

El presente TSP se estructura en cuatro capítulos.

La primera describe el entorno en el que se desarrolla la actividad, incluyendo información sobre la firma auditora, la empresa auditada y el contexto profesional.

La segunda parte presenta la metodología empleada para identificar, analizar y resolver el problema encontrado.

En la tercera sección, se detallan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de técnicas como el reproceso y análisis documental; y las conclusiones.

En el cuarto capítulo se presentan las recomendaciones orientadas a fortalecer la metodología de calificación crediticia, garantizar la razonabilidad de las provisiones y asegurar el cumplimiento de las normas vigentes. Finalmente, se presenta la bibliografía y anexos con el caso práctico y ficha de evaluación de TSP.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1.Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

PricewaterhouseCoopers Perú (en adelante PwC Perú), con razón social "Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada", inició sus operaciones en 1915 bajo el nombre de Price Waterhouse, una firma británica de auditoría que estableció su presencia en Lima. A lo largo de los años, la firma creció y se consolidó en el país, ofreciendo principalmente servicios de auditoría a empresas locales e internacionales. La firma se destacó por su capacidad de adaptarse a las necesidades del mercado y por su compromiso con la calidad y la transparencia en los servicios prestados.

En 1998, Price Waterhouse se fusionó con Coopers & Lybrand, otra gran firma global de auditoría, formando PricewaterhouseCoopers (PwC). Esta fusión fortaleció la posición de PwC en Perú y le permitió ampliar su oferta de servicios, que pasó a incluir consultoría, asesoría fiscal, servicios legales y soluciones tecnológicas. La firma aprovechó su red global para brindar asesoramiento a sectores clave como minería, energía, telecomunicaciones y banca, adaptándose a las demandas de un mercado en crecimiento.

Hoy en día, PwC Perú sigue siendo una de las principales firmas de servicios profesionales del país, con más de 100 años de presencia. La firma continúa ofreciendo soluciones innovadoras y de alta calidad, apoyando tanto a grandes corporaciones como a empresas locales. Su enfoque en la sostenibilidad, la transformación digital y la responsabilidad social refuerza su

liderazgo en el mercado peruano, manteniéndose a la vanguardia en un entorno empresarial en constante evolución.

1.1.2. Servicios que brinda

PwC Perú ofrece una amplia gama de servicios profesionales, adaptados a las necesidades de empresas locales e internacionales. Entre los principales servicios que brinda se incluyen:

a. Auditoría y Aseguramiento: Que comprende auditoría financiera, aseguramiento de la calidad, auditoría interna y servicios relacionados con el cumplimiento de normas contables y fiscales.

b. Consultoría de Negocios: La firma ofrece consultoría estratégica y de gestión en diversas áreas, como transformación digital, mejora de procesos, gestión de riesgos, eficiencia operativa y análisis de datos. También brinda asesoramiento en proyectos de cambio organizacional y tecnología.

c. Tributación y Legal: Asesoría a empresas en planificación fiscal, cumplimiento tributario, impuestos internacionales, reestructuración fiscal y defensa ante auditorías tributarias. La firma ofrece asesoría legal en áreas como derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, derecho laboral, propiedad intelectual, y cumplimiento normativo.

d. Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Apoyo a empresas en la implementación de estrategias de sostenibilidad, incluyendo la medición y reporte de impactos ambientales y sociales. También asesora en la integración de prácticas responsables en el negocio y en el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de sostenibilidad.

e. Asesoría en Tecnología: Ayuda a las empresas en la adopción de nuevas tecnologías, incluyendo la implementación de soluciones de inteligencia artificial, automatización, análisis de datos y ciberseguridad. Esto incluye la optimización de sistemas tecnológicos para mejorar la competitividad y la eficiencia operativa.

Estos servicios están diseñados para ayudar a las empresas a enfrentar los desafíos actuales, mejorar su competitividad y adaptarse a los cambios en el entorno económico y tecnológico.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura empresarial de PwC Perú, se compone principalmente de las áreas de Recursos Humanos, Advisory, Tax and Litigation (TAX), Risk Assurance Service (RAS) y Assurance.

El área de Recursos Humanos se encarga de atraer, desarrollar y retener la fuerza laboral productiva, la cual es clave para sostener el crecimiento de la empresa. Por ello, es necesario asegurarse de conseguir el mayor valor para la organización, en línea con los objetivos de negocio.

El grupo de Advisory es empleada por los clientes para la identificación de riesgos, los cuales pueden ser: estratégicos, financieros, operacionales o de sistemas, así como en la implantación de soluciones basadas en las mejores prácticas en cada una de las industrias.

Tax and litigation provee asesoría relacionada directamente con Tributación, las cuales se dividen en varias especializaciones como Tax Consulting, Tax Audit, Laboral, Comercio exterior y aduanas, etc.

El área de Risk Assurance tiene como objetivo asistir a los clientes en la identificación, prevención y reducción de riesgos en sus organizaciones, además de promover su crecimiento al demostrar a terceros que la empresa es confiable, socialmente responsable, que sus procesos y tecnologías son seguros y que cumple con las normativas y regulaciones de su industria.

Por último, el área donde se centra la actividad es el área de Assurance, la cual se enfoca principalmente en servicios de Auditoría y Aseguramiento. Algunos de los servicios clave de esta área en PwC Perú son: Auditoría financiera, auditoría interna, servicios de cumplimiento regulatorio, revisión de información no financiera e informes de aseguramiento, entre otros. Esta área está diseñada para ofrecer una combinación de liderazgo estratégico a nivel de socios y directores, con una fuerte ejecución operativa a través de gerentes, seniors y asociados.

Los principales niveles dentro del área de Assurance se compone de la siguiente manera:

i. Socios (Partners) - Son los principales responsables de la toma de decisiones estratégicas en la firma. Están a cargo de liderar las áreas de servicio, supervisar el desempeño general de la firma, y gestionar relaciones clave con los clientes más grandes y estratégicos.

ii. Directores (Directors) - Tienen una amplia experiencia en el campo y se encargan de supervisar equipos, gestionar proyectos complejos, y brindar asesoría a los socios.

iii. Gerentes (Managers) - Son responsables de coordinar proyectos y equipos de trabajo en la ejecución de servicios. Supervisan a los equipos de auditores, consultores, o especialistas, asegurando que se cumplan los plazos y la calidad esperada en los entregables. Son el punto de contacto directo entre los socios/directores y el equipo de trabajo operativo.

iv. Senior Associates - Estos profesionales tienen una experiencia significativa en su área de especialización y se encargan de la ejecución técnica de proyectos. Supervisan a los asociados y se aseguran de que las tareas se realicen correctamente, mientras colaboran estrechamente con los gerentes en la entrega de resultados.

v. Associates - Los asistentes son el personal más junior en la estructura de PwC, pero juegan un rol esencial en la ejecución de tareas operativas. Realizan investigaciones, análisis, preparación de documentos y la recolección de datos necesarios para los proyectos,

vi. Prácticas Especializadas – PwC Perú cuenta con practicantes y aprendices, los cuales apoyan en la preparación de documentación, revisión de registros contables y realización de pruebas de auditoría.

A continuación se presenta el organigrama de la empresa estructural de PwC Perú (Véase Figura 1):

Figura 1

Organigrama estructural de Price Waterhouse Coopers (PwC) Perú.

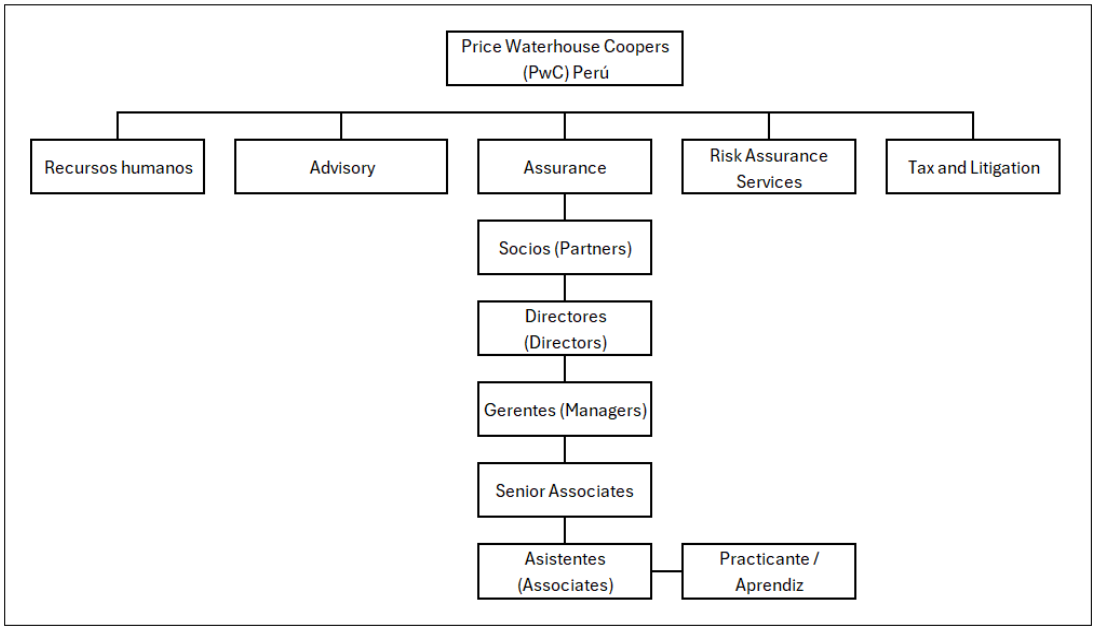

Nota. Elaboración Propia.

1.2.Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad desarrollada en el presente trabajo fue de 7 meses.

1.3.Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de PwC Perú está alineada con la misión global de PwC (PricewaterhouseCoopers) de ayudar a sus clientes a resolver sus problemas más complejos y lograr sus objetivos. PwC Perú se enfoca en ofrecer servicios de *auditoría, impuestos, consultoría y asesoría en transacciones* con el objetivo de generar valor a largo plazo para sus clientes, empleados y la sociedad en general.

Finalidad de PwC Perú:

La finalidad de PwC Perú es ser el socio confiable para las empresas peruanas e internacionales, proporcionando soluciones innovadoras y de alta

calidad en auditoría, impuestos y consultoría. La firma busca ayudar a las organizaciones a mejorar su rendimiento, reducir riesgos, cumplir con las normativas legales y financieras, y mantener altos estándares de transparencia y sostenibilidad.

Objetivos de PwC Perú

Los objetivos de PwC Perú se enfocan en áreas clave que contribuyen al crecimiento de las empresas, el desarrollo de su personal y el bienestar de la sociedad, mediante Responsabilidad Social Empresarial (RSE), fomento de empleo e inclusión, impacto en la economía, etc. A continuación, se presentan los principales objetivos que la firma persigue:

- Ofrecer Servicios de Alta Calidad: Garantizar la excelencia en la prestación de servicios de auditoría, impuestos y consultoría, brindando soluciones personalizadas a cada cliente de acuerdo con sus necesidades específicas.
- Generar Valor para los Clientes: Ayudar a los clientes a tomar decisiones informadas, optimizar sus operaciones, mejorar sus procesos y fortalecer su posición en el mercado.
- Fomentar la Innovación y el Uso de Tecnología: Estar a la vanguardia en el uso de tecnologías emergentes que mejoren la eficiencia de los procesos y la calidad de los servicios ofrecidos.
- Promover el Crecimiento Profesional de su Talento: Ser una de las mejores firmas para trabajar en Perú, atrayendo y reteniendo a los mejores profesionales del mercado.

- Fortalecer la Confianza en los Mercados Financieros: Ayudar a las empresas a mantener la confianza de los inversionistas, los reguladores y otros stakeholders mediante la transparencia y la correcta presentación de su información financiera.
- Impactar Positivamente en la Sociedad: Contribuir al bienestar de la sociedad y las comunidades en las que PwC Perú opera, enfocándose en iniciativas de inclusión social, educación y apoyo a causas comunitarias.

1.4.Razón o denominación social

Razón social: Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil De Responsabilidad Limitada

Nombre comercial: Pricewaterhousecoopers

RUC 20106896276

CIIU 6920: Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría: consultoría fiscal.

1.5.Dirección postal

El domicilio legal de PwC Perú está ubicado en Av. Santo Toribio Nro. 143, San Isidro, Lima, Perú.

A continuación se presenta la localización geográfica de PwC Perú según Google Maps (Véase Figura 2):

Figura 2

Localización geográfica del PwC Perú

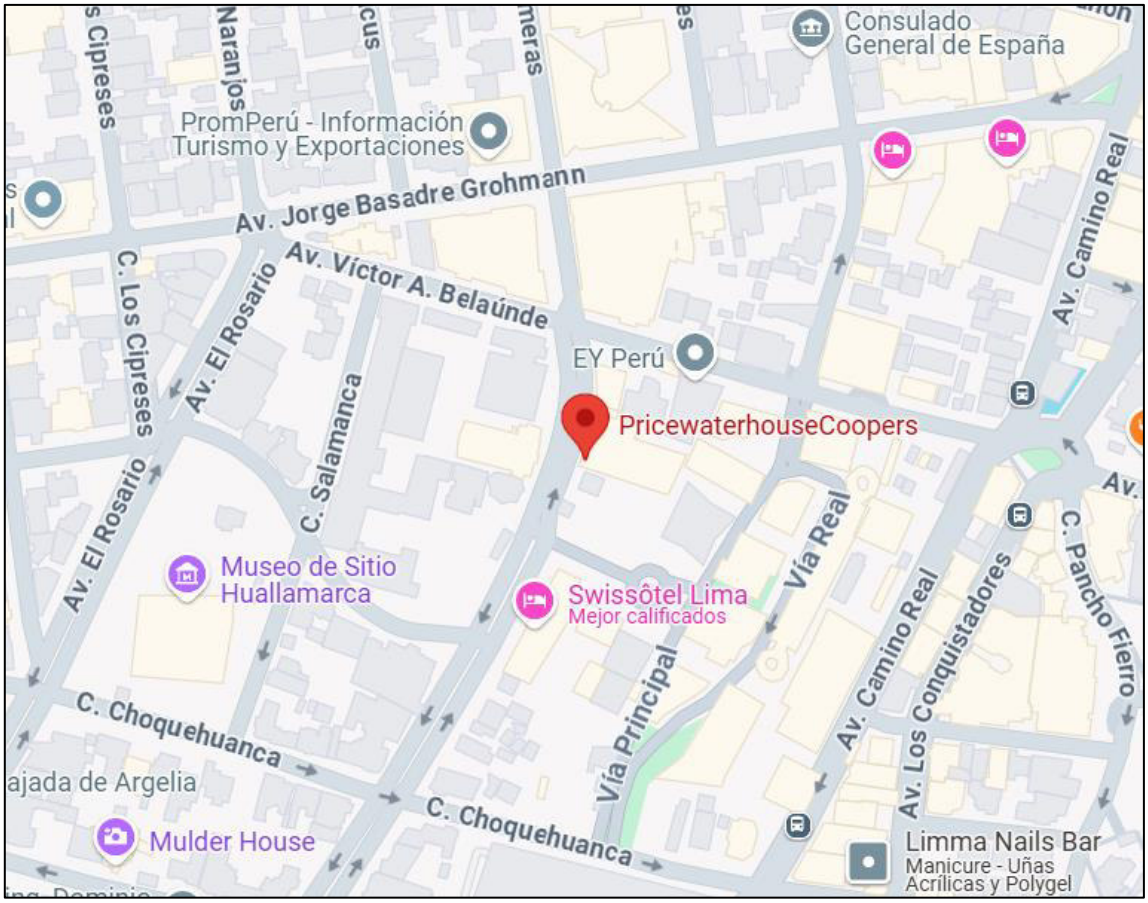

Nota. Obtenido de Google Maps.

1.6.Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Correo electrónico: pe_contactopwc@pwc.com

Teléfonos: 919 292 001

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1.Organización de la actividad

La evaluación de la calificación crediticia de las personas jurídicas es parte del programa de auditoría externa, en este caso a una empresa financiera, la cual realiza el área de Assurance de PwC Perú. La organización de la actividad de auditoría externa implica varias etapas clave para garantizar una evaluación efectiva e independiente de los estados financieros, procesos y controles internos de una empresa. A continuación, se describen las fases de la auditoría externa:

i. Planificación de la Auditoría:

Esta fase es crucial para definir el alcance y los objetivos de la auditoría. Incluye: conocimiento de la empresa y su entorno, evaluación de riesgos, determinación del alcance y elaboración del plan de auditoría.

ii. Trabajo de Campo:

En esta etapa se ejecutan los procedimientos de auditoría, tales como: revisión de controles internos, pruebas sustantivas, confirmaciones externas, observaciones y entrevistas.

iii. Análisis y Evaluación de Evidencias:

El equipo auditor revisa la información recopilada para comparar resultados con los principios contables y normativas aplicables, identificar errores, omisiones o irregularidades y evaluar si los estados financieros presentan una imagen fiel de la empresa.

iv. Emisión del Informe de Auditoría y Carta de Control Interno:

Los auditores elaboran un informe con una opinión de auditoría, hallazgos y recomendaciones y conclusiones generales.

v. Seguimiento y Cierre:

Después de la auditoría, se pueden realizar reuniones con la dirección para discutir los hallazgos y planificar acciones correctivas. También se da seguimiento a la implementación de recomendaciones.

La auditoría externa debe cumplir con estándares internacionales como las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y ser llevada a cabo por auditores independientes para garantizar objetividad y confiabilidad.

2.2.Finalidad y objetivos de la actividad

Finalidad de la actividad

La auditoría externa tiene como finalidad, en este caso, evaluar si la empresa financiera aplica correctamente su metodología de calificación crediticia a personas jurídicas. Esto es clave porque una calificación inadecuada puede impactar la provisión de cuentas por cobrar, afectando la razonabilidad de los estados financieros y la gestión del riesgo crediticio.

Objetivos de la actividad

- Evaluar la precisión de la metodología de calificación: Analizar los criterios utilizados para clasificar a los clientes y su impacto en la provisión.

- Determinar la razonabilidad de la provisión de cuentas por cobrar: Corroborar que los montos provisionados reflejan adecuadamente el riesgo crediticio.

- Identificar deficiencias y riesgos: Detectar posibles inconsistencias en la calificación crediticia, la cual conllevaría una deficiencia en el control interno y el riesgo de que ocurra un efecto en los estados financieros.

- Emitir recomendaciones: Proponer mejoras en los procesos de calificación y provisión para garantizar una gestión crediticia adecuada.

2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

La correcta evaluación de la calificación crediticia hacia las personas jurídicas a las que les otorga el crédito es uno de los procedimientos mas importantes en la auditoría de una empresa financiera, debido a que influye directamente con la provisión de cartera de créditos en los estados financieros.

Se identificó una deficiencia en la aplicación de la metodología interna de calificación crediticia utilizada por la empresa financiera para evaluar a personas jurídicas. Esta metodología interna se divide en diferentes componentes ponderados tales como: ratio de capital global, cobertura de cartera de alto riesgo, diversificación de portafolio, módulo cualitativo, módulo cuantitativo y grado de cumplimiento de pago. Específicamente, el módulo cualitativo, que representa un 20.30% del puntaje total dentro del sistema de calificación, no cuenta con documentación de respaldo que justifique las evaluaciones realizadas. La entidad utiliza exclusivamente el

juicio profesional para asignar el puntaje a este componente, sin dejar evidencia que sustente los criterios ni permita verificar la razonabilidad de las decisiones tomadas.

Esta falta de documentación compromete la consistencia y transparencia del proceso de evaluación crediticia, y representa un riesgo significativo en la clasificación del riesgo de los clientes, lo cual influye directamente en el cálculo de provisiones contables reflejadas en los estados financieros.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo se debería realizar la evaluación de la calificación crediticia de una empresa financiera a las personas jurídicas que otorgan créditos hipotecarios para obtener una razonabilidad de la provisión de cuentas por cobrar de la empresa financiera?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional, se revisaron diversas fuentes bibliográficas, tanto nacionales como internacionales. De los cuales, se han considerado las siguientes:

Antecedentes Internacionales:

Robayo (2024) realizó una investigación titulada *"Gestión de riesgos de crédito y su incidencia en la morosidad en la Cooperativa CACPECO"*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El informe titulado "Gestión de riesgos de crédito y su incidencia en la morosidad en la Cooperativa CACPECO" tiene como objetivo diseñar un

modelo de gestión de riesgos crediticios para esta cooperativa, con el fin de mitigar la morosidad y mejorar la liquidez institucional. La metodología aplicada fue cuantitativa, descriptiva y de corte transversal, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. Se utilizó la modelación LOGIT para analizar la probabilidad de que un socio caiga en morosidad, considerando variables independientes como el scoring crediticio, políticas de concesión y seguimiento de créditos. La recolección de datos se hizo mediante encuestas aplicadas a los socios y revisión de registros internos. Se construyeron cinco modelos logarítmicos, eligiendo el más adecuado con base en criterios estadísticos. Los resultados permitieron identificar factores determinantes en la morosidad, como el historial crediticio, ingresos, estado civil y número de cargas familiares, y mostraron que la implementación de un modelo de gestión efectivo permite reducir la morosidad e incrementar los niveles de liquidez. El modelo propuesto se convierte así en una herramienta para la identificación, análisis, evaluación y mitigación de riesgos financieros. En conclusión, el estudio evidencia que una gestión estratégica del riesgo de crédito influye positivamente en los resultados financieros de CACPECO, proponiendo una solución basada en análisis estadístico y realidades institucionales que mejora los indicadores clave, fortalece la toma de decisiones y garantiza una mayor sostenibilidad financiera en el tiempo. Se recomienda institucionalizar el modelo, actualizarlo periódicamente y capacitar al personal en su uso para asegurar su efectividad y adaptabilidad ante nuevos escenarios económicos. Esta investigación contribuye al fortalecimiento del sistema financiero cooperativo y al desarrollo económico regional mediante una adecuada administración del riesgo crediticio.

Antecedentes Nacionales:

Sallo y Delgado (2024) realizaron una investigación sobre *"Evaluación Crediticia y la Morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillacoop, Agencia San Sebastián, Cusco 2021"*. Universidad Andina del Cusco.

El objetivo principal de este estudio fue analizar cómo la evaluación crediticia afecta la morosidad de los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillacoop en la agencia de San Sebastián, Cusco, durante el año 2021. Se utilizó una metodología cuantitativa, aplicando un modelo de regresión lineal para verificar la hipótesis propuesta. Esta investigación es de tipo básica, con un alcance descriptivo-correlacional, y tiene como objetivo identificar la relación causal entre las variables. La población de estudio consistió en 50 expedientes, de los cuales se seleccionó una muestra no probabilística de 15 expedientes con morosidad. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de revisión de documentos de los créditos otorgados. Los resultados obtenidos mediante el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) mostraron un coeficiente de Pearson (R) de 0.615, lo que indica una relación moderada y significativa entre las variables. Además, el resultado 2 ajustado fue 0.366, lo que sugiere que el modelo explica el 36.6% de la variabilidad en la morosidad. Finalmente, se concluyó que la evaluación crediticia tiene un impacto considerable en la morosidad, ya que el valor de significancia (0.03) es inferior a 0.05. Este efecto es negativo, lo que significa que, al aplicar una evaluación crediticia más estricta, la morosidad disminuye en un 39%.

Sanchez (2024) presentó la investigación denominada “Gestión de riesgo crediticio y su incidencia en la constitución de provisiones de crédito en las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú, año 2021”. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

La tesis titulada “Gestión de riesgo crediticio y su incidencia en la constitución de provisiones de crédito en las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú, año 2021” tiene como objetivo principal determinar si la gestión del riesgo crediticio influye significativamente en la constitución de provisiones en las CMAC peruanas durante dicho periodo. La metodología empleada fue de tipo cuantitativa, nivel correlacional y diseño no experimental, con un enfoque documental y análisis de datos secundarios obtenidos principalmente de los estados financieros publicados por la SBS y los informes de las clasificadoras de riesgo. Se analizaron indicadores clave como cartera en riesgo, mora contable, cobertura de provisiones y gasto por provisiones. Entre las técnicas utilizadas se encuentran el análisis de ratios financieros y herramientas estadísticas para establecer relaciones entre variables. Los resultados mostraron que existe una relación moderada entre la gestión del riesgo crediticio y la constitución de provisiones, evidenciando que una gestión adecuada del riesgo contribuye a una mejor cobertura de la cartera en riesgo. Asimismo, se identificó que optimizar los gastos operativos y mejorar los procesos de evaluación y seguimiento crediticio puede impactar favorablemente en la utilidad y disminuir el nivel de provisiones necesarias. En conclusión, la investigación demuestra que una adecuada gestión del riesgo crediticio permite a las CMAC reducir su exposición a pérdidas, mejorar sus indicadores financieros y garantizar mayor sostenibilidad; por ello, se

recomienda implementar mejoras en los procesos crediticios, fortalecer la evaluación de riesgos y capacitar al personal en prácticas de gestión financiera, con el fin de alcanzar mayor eficiencia y rentabilidad en un entorno económico desafiante.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

En el presente punto, se documentará las normativas y conocimientos teóricos empleados en el TSP; sin embargo, el análisis normativo con respecto al tema se realizará en orden en el punto 2.4.2 “Análisis del marco normativo”.

a. Conocimientos normativos internacionales

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAs)

NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIAs”

La Norma Internacional de Auditoría - NIA 200 establece los objetivos generales del auditor independiente al realizar una auditoría de estados financieros conforme a las NIAs. Su propósito principal es que el auditor obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emita un informe adecuado. La norma resalta la importancia del cumplimiento de los requisitos éticos, incluida la independencia, y subraya especialmente la necesidad de mantener un escepticismo profesional constante, es decir, una actitud de alerta ante posibles incorrecciones, cuestionando la evidencia de auditoría y considerando la posibilidad de fraude. Además, reconoce que, debido a limitaciones

inherentes en toda auditoría, no se puede alcanzar una seguridad absoluta (International Auditing and Assurance Standard Board, 2021).

NIA 500 "Evidencia de Auditoría"

La Norma Internacional de Auditoría - NIA 500 establece los lineamientos que debe seguir el auditor para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que sustente su opinión sobre los estados financieros. Define la evidencia de auditoría como la información utilizada por el auditor para llegar a sus conclusiones, la cual debe evaluarse por su suficiencia (cantidad) y adecuación (calidad). La norma describe diversos procedimientos para obtener evidencia, como inspección, observación, confirmación externa, recálculo, reproceso, procedimientos analíticos e indagación. Además, resalta la importancia de considerar la fiabilidad y relevancia de las fuentes de evidencia, siendo generalmente más confiable la información externa que la interna. En resumen, esta norma es clave para asegurar que la opinión del auditor esté respaldada por información objetiva y bien sustentada (International Auditing and Assurance Standard Board, 2021).

NIA 240 "Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude"

La Norma Internacional de Auditoría - NIA 240 establece la responsabilidad del auditor en la identificación y respuesta ante el fraude en una auditoría de estados financieros. Aunque la prevención y detección del fraude es responsabilidad de la administración y el gobierno corporativo, el auditor debe obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales debido a fraude o error. Para ello, debe aplicar

un escepticismo profesional constante, evaluar los riesgos de fraude, analizar los controles internos y diseñar procedimientos de auditoría específicos para detectarlo. Además, la norma requiere que el auditor investigue cualquier indicio de fraude, obtenga evidencia suficiente y documente su evaluación. En caso de detectar irregularidades, debe comunicarlas a la administración o, si es necesario, a los encargados del gobierno corporativo, e incluso considerar su impacto en el informe de auditoría (International Auditing and Assurance Standard Board, 2021).

NIA 330 "Respuesta del auditor a los riesgos valorados"

La Norma Internacional de Auditoría - NIA 330 establece que el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adecuados en respuesta a los riesgos de errores materiales identificados en la fase de evaluación de riesgos. Para ello, debe ajustar la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos, considerando la importancia y probabilidad de dichos riesgos. La norma enfatiza la necesidad de mantener un escepticismo profesional, evaluar críticamente la evidencia obtenida y documentar adecuadamente las respuestas a los riesgos valorados. Además, el auditor debe considerar si es necesario modificar su enfoque de auditoría en función de los hallazgos y concluir si la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para sustentar su opinión. Finalmente, debe determinar si los estados financieros reflejan de manera fiel la situación financiera de la entidad y si han sido preparados conforme al marco normativo aplicable International Auditing and Assurance Standard Board, 2021).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece los criterios para la clasificación, medición y deterioro de los créditos otorgados por entidades financieras. Su aspecto más relevante es el modelo de pérdidas crediticias esperadas, que exige evaluar el riesgo de crédito desde el momento en que se otorga el préstamo y reconocer provisiones de manera anticipada, incluso si el deudor aún no ha incumplido. La norma clasifica los créditos en tres etapas según su deterioro del riesgo de crédito, lo que afecta el cálculo de provisiones: (1) activos sin deterioro significativo, (2) activos con aumento significativo en el riesgo de crédito y (3) activos deteriorados. Esta evaluación debe ser continua y basada en información prospectiva, permitiendo una gestión más prudente del riesgo crediticio. Además, la norma define la clasificación de los activos financieros y las reglas de contabilidad de coberturas, mejorando la transparencia y la calidad de la información financiera (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

b. Conocimientos normativos nacionales

Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”

La Resolución SBS N° 11356-2008 establece las normas para la evaluación y clasificación del deudor, así como la exigencia de provisiones en las entidades del sistema financiero, con el objetivo de garantizar una gestión prudente del riesgo crediticio. La norma obliga a las entidades a realizar una

evaluación periódica de la situación financiera del deudor, considerando su capacidad de pago, historial crediticio y calidad de las garantías. En función de esta evaluación, los créditos se clasifican en cinco categorías de riesgo: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida. A partir de esta clasificación, se determina el nivel de provisiones específicas y genéricas que deben constituirse para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad. La resolución también establece que, en caso de deterioro del crédito o insuficiencia de garantías, las provisiones deben ser reforzadas para reflejar adecuadamente el riesgo asumido. Además, exige que las entidades mantengan políticas y procedimientos adecuados para el seguimiento de la cartera crediticia, asegurando que las provisiones sean suficientes para proteger la estabilidad del sistema financiero y mitigar impactos negativos en los estados financieros de las entidades supervisadas (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2008).

c. Conocimientos teóricos

Control Interno

Para el Instituto de Auditores Internos (IIA, 2023), el control interno es un conjunto de acciones implementadas por la dirección, la junta y el personal para gestionar riesgos y facilitar el logro de objetivos. Este sistema debe adaptarse al entorno organizacional, apoyar la eficiencia operativa y contribuir a una gestión transparente y responsable.

Existen 5 componentes en el control interno según COSO, 2013:

- Ambiente de control: Este componente se centra en establecer una estructura organizativa sólida y fomentar una cultura que apoye la

gestión de riesgos, integrando este enfoque en los valores y principios de la organización.

- Evaluación de riesgos: La gestión de riesgos debe formar parte integral de la estrategia organizacional, ayudando a identificar, evaluar y abordar los riesgos que puedan interferir con la consecución de los objetivos.
- Actividades de control: Implica alinear los riesgos con los objetivos de desempeño, asegurando que las decisiones tomadas para alcanzar las metas sean informadas y equilibradas, aprovechando oportunidades y mitigando amenazas.
- Información y comunicación: Destaca la importancia de comunicar los riesgos de manera clara y oportuna a todos los niveles de la organización, garantizando que la información relevante esté disponible para la toma de decisiones.
- Supervisión: Este componente asegura una evaluación constante de los sistemas de gestión de riesgos, lo que permite hacer ajustes cuando sea necesario para mantener la efectividad de las estrategias y procesos.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que puede generar una pérdida financiera para la otra parte. Según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2000), el riesgo de crédito es "el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de un prestatario o contraparte en relación con

sus obligaciones contractuales". Este tipo de riesgo es inherente a las actividades de crédito y financiamiento, y su adecuada gestión es esencial para preservar la estabilidad financiera de una entidad.

2.4.Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para la elaboración de este trabajo de suficiencia profesional, se emplearon diversos instrumentos y técnicas clave, entre ellos el análisis documental, el reproceso y recopilación de evidencia.

La información utilizada como base para el desarrollo de esta investigación proviene de una amplia variedad de fuentes académicas y científicas, las cuales se detallan en la sección de antecedentes. Dentro de esta documentación se incluyen investigaciones previas y tesis de grado, entre otros, que han abordado temas relacionados con el objeto de estudio. Estos materiales proporcionaron un marco teórico y conceptual sólido, permitiendo contextualizar y fundamentar el análisis, además de identificar brechas y oportunidades que fueron exploradas a lo largo del estudio.

El reproceso es un procedimiento de auditoría mediante el cual el auditor vuelve a ejecutar de forma independiente cálculos o procedimientos previamente realizados por la entidad auditada, con el fin de verificar su exactitud y coherencia con las políticas aplicables. Este método permite obtener evidencia directa y confiable sobre la correcta aplicación de criterios contables o metodologías internas.

La recopilación de evidencia mediante reproceso implica obtener los documentos fuente, comprender el procedimiento aplicado por la entidad y

ejecutar nuevamente los cálculos o clasificaciones de manera independiente. Luego, el auditor compara los resultados obtenidos con los registros de la empresa y documenta cualquier diferencia identificada.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

Durante el reproceso realizado a una muestra de calificaciones crediticias otorgadas por la empresa financiera a personas jurídicas a septiembre 2024, se observó que no existe evidencia que sustente cómo se evaluaron los factores incluidos en el módulo cualitativo de la metodología interna, tales como el gobierno corporativo, la exposición al riesgo de la industria, la gestión interna de riesgos, la estructura de propiedad y la administración de la empresa deudora. La entidad no presenta informes, matrices de análisis, entrevistas u otro tipo de documentación que fundamente el juicio emitido por los analistas.

Esta situación genera un alto grado de subjetividad en la asignación del puntaje, impidiendo validar si los criterios fueron aplicados de forma correcta. Al no poder verificar la evaluación, se debilita la confiabilidad del proceso de calificación crediticia. Dado que este módulo influye de manera significativa en el puntaje final y, por tanto, en la categoría de riesgo asignada, una calificación errónea puede derivar en una estimación inadecuada de provisiones por incobrabilidad, afectando la razonabilidad de los estados financieros de la empresa auditada.

b. Análisis del marco normativo

Para poder establecer una modificación en el aspecto cualitativo de la calificación crediticia de personas jurídicas que maneja la empresa es

imprescindible revisar y comprender los conceptos fundamentales de auditoría como las Normas Internacionales de Auditoría, la Resolución SBS No 11356-2008, la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y otros conceptos teóricos tales como control interno y riesgo crediticio. Por lo que realizamos el análisis normativo y conceptual en nuestra problemática:

NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIAs”: Esta norma exige al auditor mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, reconociendo la posibilidad de que existan incorrecciones materiales debido a error o fraude. En este caso, al no encontrarse documentación que respalde el módulo cualitativo en la calificación crediticia, el auditor debe cuestionar la razonabilidad del juicio utilizado por la entidad y considerar el riesgo de que la clasificación del riesgo crediticio esté sesgada o manipulada, afectando así los estados financieros.

NIA 500 “Evidencia de auditoría”: Esta norma establece que el auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en áreas clave como la existencia y valuación de activos. En este caso, la evidencia relacionada con el módulo cualitativo no es suficiente ni adecuada, ya que no hay documentación objetiva que respalde la evaluación del componente. Esto limita la capacidad del auditor de concluir con certeza sobre la razonabilidad de la calificación crediticia y, por ende, sobre la estimación de provisiones.

NIA 240 “Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude”: La falta de documentación que justifique las

evaluaciones del módulo cualitativo puede abrir la posibilidad de que exista una manipulación intencional o sesgo en la asignación de calificaciones. La NIA 240 establece que el auditor debe considerar el riesgo de fraude cuando los juicios subjetivos no son debidamente sustentados, especialmente si estos impactan cifras relevantes como las provisiones contables.

NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”: Ante la identificación de un riesgo de incorrección material debido a una deficiencia en la documentación del módulo cualitativo, la NIA 330 exige que el auditor diseñe y aplique procedimientos adicionales. En este caso, realizar un reproceso independiente de la calificación crediticia es una respuesta adecuada, pero también se requiere documentar la evaluación del riesgo residual y considerar ajustes al enfoque de auditoría sobre provisiones.

Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”: Esta normativa local de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) establece que las entidades financieras deben contar con sistemas técnicos y documentados para la evaluación del riesgo de crédito. El uso del juicio profesional debe estar debidamente sustentado con evidencia. En el caso detectado, el incumplimiento de este requisito normativo representa una deficiencia regulatoria que puede afectar la calidad de la clasificación del deudor y provocar errores en la determinación de provisiones.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: La NIIF 9 establece que las provisiones por pérdidas crediticias esperadas deben basarse en información razonable y sustentada, incluyendo factores tanto cuantitativos como

cualitativos. Si el módulo cualitativo no está debidamente soportado, se compromete la integridad del modelo de evaluación del riesgo de crédito, lo cual puede generar provisiones subestimadas o sobrestimadas, afectando la presentación razonable de los estados financieros.

Control interno: El control interno influye directamente en la elaboración de los estados financieros, especialmente en la provisión de cuentas por cobrar, ya que permite evaluar de manera precisa el riesgo de incobrabilidad de los préstamos otorgados. A través de políticas contables claras, procedimientos bien definidos y supervisión constante, se asegura que la estimación de las provisiones se realice de forma objetiva y oportuna, evitando errores o manipulaciones que puedan distorsionar los resultados financieros. Además, un buen sistema de control interno garantiza la transparencia, la trazabilidad de la información y la confiabilidad de los saldos presentados, lo cual es fundamental para reflejar fielmente la situación económica de la entidad y tomar decisiones informadas.

- Ambiente de control: Este componente establece la ética y el compromiso empresarial con el control interno. En una evaluación crediticia, se relaciona directamente con la responsabilidad de la gerencia de asegurar que la metodología interna de clasificación crediticia sea objetiva y documentada. La ausencia de evidencia en el módulo cualitativo refleja debilidades en el ambiente de control, como falta de compromiso con la transparencia.

- Evaluación de riesgos: Este componente implica identificar y analizar los riesgos relevantes que afectan el logro de objetivos. La

metodología inadecuada o carente de evidencia en la calificación crediticia representa un riesgo en la transparencia de los estados financieros. La auditoría externa identifica esta deficiencia como un riesgo de error en la presentación de la provisión de cuentas por cobrar de los estados financieros que debe ser mitigada.

- Actividades de control: Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices se cumplan. Una correcta aplicación de la metodología interna de calificación crediticia modificada según la propuesta de incorporar calificaciones de agencias externas constituye una actividad de control clave, ya que esta modificación introduce un mecanismo sistemático y objetivo para validar el análisis cualitativo, fortaleciendo la trazabilidad y reduciendo el juicio subjetivo del analista.

- Información y comunicación: Este componente garantiza que la información relevante sea identificada, capturada y comunicada oportunamente. La falta de evidencia documentaria compromete la transparencia del proceso crediticio. El uso de fuentes externas mejora la calidad de la información utilizada, cumpliendo con una comunicación clara y completa en procesos críticos.

- Supervisión: Implica la revisión constante del sistema de control interno. La auditoría externa representa un mecanismo de supervisión que detecta deficiencias en tiempo real. El hallazgo y la posterior implementación de mejoras evidencian un sistema de

control que aprende, corrige y fortalece sus procesos, alineándose con una supervisión eficaz y continua.

Este análisis muestra cómo los cinco componentes del COSO se aplican de forma integral para evaluar, mejorar y asegurar la efectividad del proceso crediticio bajo una perspectiva de auditoría externa.

Riesgo crediticio: La presencia del riesgo crediticio obliga a las entidades a realizar estimaciones contables conocidas como provisiones para cuentas incobrables, las cuales se reflejan en los estados financieros. Estas provisiones representan una estimación del deterioro del valor de las cuentas por cobrar y tienen como finalidad reconocer anticipadamente las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de pago por parte de los clientes. Un adecuado reconocimiento de estas provisiones, basado en la evaluación del riesgo crediticio, contribuye a que los estados financieros presenten una imagen fiel de la situación financiera de la entidad.

Establecimos una tabla para mayor entendimiento (Véase Tabla 1):

Tabla 1

Resumen: Análisis de Marco Normativo

Norma/Regulación	Requisito clave	Relación con el problema identificado
NIA 200 – Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIAs	El auditor debe mantener una actitud de cuestionamiento crítico y alerta ante posibles errores o fraude.	La ausencia de documentación para el módulo cualitativo exige al auditor cuestionar la fiabilidad del juicio profesional utilizado por la entidad.
NIA 500 – Evidencia de auditoría	Se debe obtener evidencia suficiente y apropiada en áreas clave.	No existe evidencia documental que sustente el componente cualitativo de la calificación, lo que impide validar el proceso aplicado.

NIA 240 – Responsabilidad del auditor respecto al fraude	El auditor debe evaluar riesgos de fraude, especialmente donde hay juicios subjetivos sin respaldo.	La falta de soporte objetivo en la evaluación cualitativa puede facilitar la manipulación de calificaciones de riesgo.
NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos valorados	El auditor debe ajustar sus procedimientos ante riesgos identificados.	Al detectar esta deficiencia, el auditor debe aplicar procedimientos adicionales como el reproceso y considerar su impacto en provisiones.
Resolución SBS N° 11356-2008	La evaluación del deudor debe basarse en criterios técnicos y evidencia documentada.	La empresa financiera incumple al usar únicamente juicio profesional sin documentación que respalde el análisis cualitativo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Las provisiones deben basarse en información razonable, sustentada y actualizada, incluyendo factores cualitativos.	Un módulo cualitativo sin respaldo afecta la calidad del modelo de pérdidas esperadas, generando riesgos de provisión incorrecta.

Nota. Elaboración propia.

c. Construcción de la alternativa de solución

Se propone fortalecer el módulo cualitativo del proceso de calificación crediticia incorporando las calificaciones de riesgo emitidas por empresas clasificadoras autorizadas por la SBS a emitir clasificación de riesgo como criterio principal y verificable. Esto permitirá reducir la subjetividad en la evaluación, mejorar la trazabilidad del proceso y alinearse con las exigencias normativas vigentes.

La propuesta consiste en utilizar las calificaciones externas; que emiten entidades especializadas, reguladas y autorizadas por la SBS, como Moody's, Fitch, Equifax, Apoyo & Asociados, entre otras; como insumo clave para determinar el puntaje de módulo cualitativo, según la siguiente tabla de conversión, en donde AAA es la categoría de más bajo riesgo y CCC es la de más alto riesgo (Véase Tabla 2):

Tabla 2

Propuesta de Puntaje según Módulo Cualitativo

Calificación Externa	Puntaje
AAA a A+	1.0 puntos
A a BBB-	0.8 puntos
BB+ a B	0.6 puntos
B- a CCC	0.4 puntos
Menor a CCC	0.2 puntos

Nota. Elaboración propia.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Para la aplicación efectiva de esta propuesta, se modificó la metodología interna de evaluación crediticia en base a las normativas mencionadas en el punto 2.4.2.b. en diciembre 2024, incorporando de forma obligatoria el uso de calificaciones externas cuando estén disponibles. Al ser modificada y aprobada por el Directorio de la empresa financiera en el último mes del periodo 2024, la nueva evaluación se realizó en el mes mencionado.

Asimismo, en ausencia de una calificación externa, se deberá realizar una evaluación cualitativa interna basada en criterios estandarizados, respaldada por documentación objetiva (informes de análisis, entrevistas, matrices de riesgo, entre otros). Los beneficios que puede brindar tal propuesta es que aporta objetividad y consistencia al módulo cualitativo, refuerza la evidencia documental exigida por las NIAs y regulaciones locales, por último, reduce el riesgo de error en la clasificación del riesgo crediticio.

2.5.Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Durante nuestra participación en la auditoría de la empresa financiera, realizamos lo siguiente:

Primer paso: Realizamos el entendimiento de la metodología interna de calificación a las personas jurídicas de la empresa financiera. Del entendimiento, identificamos que para la calificación la empresa financiera utiliza componentes los cuales son (Véase Tabla 3):

Tabla 3

Ponderación por Componentes de la Calificación Crediticia

Componente	Periodicidad	Ponderación
Cumplimiento de ratio de capital global	Mensual	16.60%
Cumplimiento de ratio de cobertura de cartera de alto riesgo	Mensual	16.60%
Diversificación del portafolio	Mensual	5%
Módulo cualitativo	Mensual	20.30%
Módulo cuantitativo	Mensual	24.90%
Grado de cumplimiento de pago	Mensual	16.60%

Nota. Elaboración propia.

Cada componente tiene un puntaje de acuerdo con el cumplimiento del indicador, y estos son los siguientes (Véase Tabla 4):

Tabla 4

Puntaje según Indicador del Componente

Componente	Indicador	Estado	Puntaje
Cumplimiento de Ratio de Capital Global	Mayor o igual al 12%	Si	1.0
		No	0.5
Cumplimiento de Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo	Mayor o igual al 85%	Si	1.0
		No	0.5
Diversificación del Portafolio	Cada tipo de crédito representa menos del 90% su cartera.	Si	1.0
		No	0.5
Módulo Cualitativo	Gobierno corporativo, riesgo industria, riesgos empresa, propiedad y administración.	-	De acuerdo con el indicador.
Módulo Cuantitativo	0.25* R. Solvencia + 0.25*Calidad de Activos + 0.25*Rentabilidad + 0.25*Liquidez	[3.3 – 5.0]	1.0
		[3.0 – 3.3]	0.8
		[2.8 – 3.0]	0.6
		[2.6 – 2.8]	0.4
		[0 – 2.6]	0.2
Grado de Cumplimiento de Pago	0 días de atraso	A0	1.0
	De 1 a 60 días de atraso	A1	0.8
	De 61 a 120 días de atraso	A2	0.6
	De 121 a 365 días de atraso	A3	0.4
	Más de 365 días de atraso	A4	0.2

Nota. Elaboración propia.

Para obtener la calificación crediticia, realizamos la sumatoria del puntaje obtenido multiplicado por la ponderación de cada componente, las diversas calificaciones son las siguientes (Véase Tabla 5):

Tabla 5

Calificación Crediticia según Puntaje Ponderado

Clasificación Equivalente	Rangos de Puntuación Ponderada
Normal	[0.8729 - 1.000]
Cpp	[0.7458 - 0.8729]
Deficiente	[0.6186 - 0.7458]
Dudoso	[0.4915 - 0.6186]
Pérdida	[0.3644 - 0.4915]

Nota. Elaboración propia.

Segundo paso: Solicitamos el reporte al corte de septiembre 2024 de todas las personas jurídicas a las que se les brindaron una línea de crédito.

Tercer paso: Obtuvimos una muestra del reporte obtenido para realizar un reproceso de la calificación crediticia otorgada a cada una de ellas.

Cuarto paso: Realizamos el reproceso de la calificación según la metodología interna y evidenciamos que el módulo cualitativo no era sustentado correctamente por la empresa financiera, debido a que sólo usaban juicio profesional sin tener documentación que fuera utilizada como sustento frente la auditoría. (Anexo 1)

Quinto paso: Realizamos la carta de control interno a septiembre 2024 donde recomendamos realizar una modificación en la metodología de la empresa respecto a la calificación en el módulo cualitativo por ausencia de sustento. (Anexo 2)

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Alternativa 1: Uso de calificaciones de agencias clasificadoras de riesgo.

Esta alternativa plantea aprovechar las calificaciones crediticias que emiten entidades especializadas y reguladas, como Moody’s, Fitch, Equifax, Apoyo & Asociados, entre otras, como base del análisis cualitativo. Dichas calificaciones reflejan la evaluación externa del perfil financiero y la capacidad de pago de las personas jurídicas, permitiendo reducir la dependencia del juicio profesional no documentado.

Ventajas:

- Aporta objetividad, trazabilidad y estandarización al módulo cualitativo.

- Refuerza la calidad de la evidencia para auditorías.

- Facilita el cumplimiento con normas como la NIIF 9 y la Resolución SBS N° 11356-2008.

Desventajas:

- No todas las empresas tienen una calificación emitida.

- Requiere suscripciones a bases de datos especializadas o convenios con agencias calificadoras.

Alternativa 2: Implementación de matrices de riesgo cualitativo internas.

Esta opción implica el desarrollo de una matriz estructurada que evalúe dimensiones clave como gobierno corporativo, entorno sectorial, perfil gerencial y estructura de propiedad. Los analistas de crédito calificarían estas variables bajo criterios previamente definidos, generando un puntaje final respaldado documentalmente.

Ventajas:

- Se adapta al perfil y necesidades específicas de la entidad financiera.

- Permite evaluar a todos los clientes, sin depender de fuentes externas.

Desventajas:

- Aumenta la carga operativa y la necesidad de capacitación.

- Riesgo de subjetividad si no se aplican criterios estandarizados y revisiones periódicas.

Alternativa 3: Uso de sistemas de scoring automatizados con inteligencia artificial contratado y diseño específicamente para el proceso.

Esta alternativa busca integrar herramientas tecnológicas avanzadas que utilicen modelos de aprendizaje automático para evaluar factores cualitativos a partir de datos estructurados y no estructurados (noticias, redes sociales, historiales de cumplimiento, entre otros).

Ventajas:

- Automatiza el proceso, generando eficiencia operativa y consistencia en el análisis.

- Mejora la detección de señales tempranas de deterioro crediticio.

Desventajas:

- Alta inversión inicial en tecnología y validación de modelos.

- Riesgo de opacidad si no se explican adecuadamente los criterios usados en los algoritmos.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Según los antecedentes antes mencionados, se concluye la importancia de una correcta evaluación de la calificación crediticia ya que ésta influye directamente con la morosidad de los clientes y en la provisión generada en los estados financieros. Sin embargo, no se ha podido identificar tesis o trabajos de investigación no mayor a 5 años que propongan una nueva metodología en la

parte cualitativa de la calificación a personas jurídicas. Por lo que, hemos brindado tres alternativas, que sirvieron como opción a la empresa auditada.

Tras analizar las tres alternativas, se observa que cada una tiene beneficios particulares, pero también limitaciones importantes. La opción de las matrices internas permite flexibilidad y cobertura total, aunque con alto esfuerzo operativo y riesgo de subjetividad. Por su parte, los sistemas de scoring con inteligencia artificial representan el futuro del análisis crediticio, pero su implementación requiere inversiones y validaciones complejas.

La alternativa basada en el uso de calificaciones de agencias externas es, por el momento, la más equilibrada y viable. Proporciona una fuente de información confiable y objetiva que puede complementar y fortalecer el módulo cualitativo actual. Además, es fácilmente verificable por los auditores, lo que contribuye a una mayor transparencia y control. Esta solución es implementada de manera gradual, integrándola primero en clientes con calificaciones disponibles y desarrollando lineamientos internos para los casos donde no existan. Debido al ser la alternativa escogida, se aplicó a diciembre 2024, y se realizó de la siguiente manera descrita en el Anexo 03.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Alcance de la alternativa elegida

- Mejora inmediata en la calidad del módulo cualitativo y en la fiabilidad del análisis crediticio.
- Refuerza el cumplimiento normativo (NIIF 9, Resolución SBS N° 11356-2008, NIA 200 y NIA 500).

- Aumenta la eficiencia en revisiones y auditorías gracias a la evidencia externa objetiva.
- Puede ser complementada con análisis internos documentados cuando no haya calificación externa.

Limitaciones de la alternativa elegida

- Limitada a clientes con calificación externa emitida.
- Posible costo de acceso a las bases de datos de las agencias calificadoras.
- La información debe ser actualizada periódicamente para mantener su relevancia.

III. CONCLUSIONES

1. La evaluación del módulo cualitativo en la calificación crediticia presentó una deficiencia crítica al no contar con documentación de respaldo. Esto incumple lo establecido en la NIA 500 “Evidencia de Auditoría”, que exige evidencia suficiente y adecuada para sustentar juicios profesionales en auditoría. Esta situación afecta la transparencia y confiabilidad del proceso evaluativo.

2. La ausencia de soporte documentario y el uso exclusivo del juicio profesional sin criterios estándar en la evaluación cualitativa afecta la razonabilidad de la provisión de cuentas por cobrar, lo cual representa un riesgo de error material en los estados financieros, contrariando lo dispuesto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que exige estimaciones basadas en información razonable y verificable.

3. La propuesta de incorporar calificaciones externas emitidas por agencias de riesgo en el módulo cualitativo, tal como sugiere la Resolución SBS N.º 11356-2008, permite estandarizar el análisis, reducir la subjetividad y asegurar el cumplimiento normativo. La implementación mostró mejoras en la calidad del proceso y facilitó la labor del auditor en la obtención de evidencia adecuada.

4. Finalmente, el proceso de auditoría externa evidenció debilidades en el control interno del área crediticia. La aplicación de la NIA 240 “Responsabilidad del auditor respecto al fraude” y NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados” ayudó a identificar riesgos de fraude o error, lo que motivó una revisión metodológica que incrementó la objetividad y cumplimiento normativo. La auditoría externa ayudó en el control interno de evaluación crediticia, generando beneficios para la empresa auditada, los reguladores e inversionistas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la entidad financiera que implemente políticas internas alineadas a la NIA 500 “Evidencia de auditoría”, donde se documente adecuadamente todo análisis cualitativo de riesgo crediticio. Esta documentación debe incluir matrices de evaluación, reportes estructurados y cualquier evidencia que sustente el juicio profesional del analista. De esta manera, se refuerza la trazabilidad del proceso y se facilita su revisión por parte de los auditores externos.
2. Se recomienda desarrollar e implementar criterios estandarizados para la evaluación cualitativa, reduciendo así la dependencia del juicio profesional no sustentado. Estos criterios deben integrarse en la metodología interna de calificación crediticia y ser de obligatorio cumplimiento. Con ello se busca garantizar que las provisiones contables estén respaldadas por evaluaciones técnicas y objetivas, en conformidad con lo exigido por la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, mejorando así la calidad de los estados financieros.
3. Debe incorporarse el uso de calificaciones externas emitidas por agencias de riesgo autorizadas por la SBS como fuente principal del módulo cualitativo. Esta práctica, respaldada por la Resolución SBS N.º 11356-2008, reduce significativamente la subjetividad en la evaluación del riesgo crediticio y permite al auditor contar con evidencia objetiva y verificable.
4. Por último, se recomienda fortalecer el sistema de control interno mediante un plan de mejora, auditorías internas y revisión metodológica periódica. Esto, conforme a NIA 240 “Responsabilidad del auditor respecto al fraude” y NIA 330 “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”, las cuales permitirán identificar y mitigar oportunamente riesgos de error material o fraude, protegiendo la integridad del proceso crediticio y la fiabilidad de la información financiera.

REFERENCIAS

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2000). *Principios para la gestión del riesgo de crédito.* Banco de Pagos Internacionales. https://www.bis.org/publ/bcbs75.htm

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2013). *Marco integrado de control interno: Marco conceptual*. COSO.

International Auditing and Assurance Standard Board. (2021). *Evidencia de Auditoría* (NIA 500).

International Auditing and Assurance Standard Board. (2021). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría* (NIA 200).

International Auditing and Assurance Standard Board. (2021). *Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude* (NIA 240).

International Auditing and Assurance Standard Board. (2021). *Respuesta del auditor a los riesgos valorados* (NIA 330).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros* [PDF]. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF9_2014_v12112014.pdf

PriceWaterhouseCoopers (n.d.). *"Acerca de nosotros"* https://www.pwc.pe/es/acerca-de-nosotros.html

PriceWaterhouseCoopers (n.d.). *"Nuestros servicios"* https://www.pwc.pe/es/servicios.html

PriceWaterhouseCoopers (n.d.). *PwC 100 Años de historia en Perú "Historia"* https://www.pwc.pe/es/acerca-de-nosotros/centenario-pwc-peru/historia.html

Robayo, M. (2024). *Gestión de riesgos de crédito y su incidencia en la morosidad en la Cooperativa CACPECO.* [Tesis para obtener el título profesional de Magíster en Contabilidad y Auditoría, con mención en Riesgos Operativos y Financieros]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Sallo, L. & Delgado, R. (2024). *Evaluación Crediticia y la Morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Quillacoop, Agencia San Sebastián, Cusco 2021.* [Tesis para obtener el título profesional de Contador Público]. Universidad Andina del Cusco.

Sanchez, M. (2024). *Gestión de riesgo crediticio y su incidencia en la constitución de provisiones de crédito en las cajas municipales de ahorro y crédito del Perú, año 2021.* [Tesis para obtener el título profesional de Contador Público]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (2008). *Resolución SBS N° 11356-2008.* Lima: 19 de noviembre de 2008. https://www.sbs.gob.pe/portals/0/jer/pfrpv_normatividad/20160719_res-11356-2008.pdf

The Institute of Internal Auditors (IIA). (2023). *Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.* The IIA.

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

ANEXO 01

Evaluación de la Calificación Crediticia – Mes de septiembre 2024

Como muestra, se tomaron las siguientes personas jurídicas según riesgo (juicio profesional):

1. Banco Pichincha
2. CMAC Maynas
3. Empresa de Crédito Vívela

RESULTADOS SEGÚN COMPONENTE

Persona jurídica	Ratio de Capital Global (1)	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo (1)	Diversificación del Portafolio (2)	Módulo Cualitativo (3)	Módulo Cuantitativo (1)	Grado de Cumplimiento de Pago (4)
Banco Pichincha	13.25	90%	Sí cumple	1	0.25 * 3 + 0.25 * 2.67 + 0.25 * 3 + 0.25 * 3 = **2.92**	Se pagó a tiempo.
CMAC Maynas	14.48	92%	Sí cumple	0.6	0.25 * 5 + 0.25 * 2.67 + 0.25 * 2 + 0.25 * 3.5 = **3.29**	Se pagó a tiempo.
Empresa de Crédito Vívela	10.96	92%	Sí cumple	0.6	0.25 * 2 + 0.25 * 1.33 + 0.25 * 4 + 0.25 * 5 = **3.08**	Se pagó a tiempo.

(1) Tales ratios, se encuentran en el Boletín Mensual otorgado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en su página web: https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

(2) La estructura de los créditos directos según tipo y modalidad se encuentran en el Boletín Mensual otorgado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en su página web: https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

(3) No se pudo sustentar el puntaje otorgado por la empresa financiera, ya que lo realizaron según juicio profesional. Por lo que se procederá a poner un punto en la Carta de Control Interno. (Anexo 2)

(4) El sustento del grado de cumplimiento fue otorgado por la empresa financiera auditada, mediante la revisión de los estados de cuenta.

PUNTAJE SEGÚN RESULTADOS POR COMPONENTE (*)

Persona jurídica	Ratio de Capital Global	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo	Diversificación del Portafolio	Módulo Cualitativo	Módulo Cuantitativo	Grado de Cumplimiento de Pago
Banco Pichincha	1	1	1	1	0.6	1
CMAC Maynas	1	1	1	0.6	0.8	1
Empresa de Crédito Vívela	0.5	1	1	0.6	0.8	1

(*) El puntaje según resultados por componentes se basa en el puntaje otorgado según Tabla 4 “Puntaje según Indicador del Componente”.

PONDERACIÓN SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO (**)

Persona jurídica	Ratio de Capital Global 16.60%	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo 16.60%	Diversificación del Portafolio 5%	Módulo Cualitativo 20.30%	Módulo Cuantitativo 24.90%	Grado de Cumplimiento de Pago 16.60%	Puntaje Ponderado
Banco Pichincha	0.166	0.166	0.05	0.203	0.14.94	0.166	0.751
CMAC Maynas	0.166	0.166	0.05	0.1218	0.1992	0.166	0.869
Empresa de Crédito Vívela	0.083	0.166	0.05	0.1218	0.1992	0.166	0.786

(**) La ponderación según el puntaje obtenido se realiza mediante la multiplicación del puntaje según resultado por componente por la ponderación otorgada en la Tabla 3 “Ponderación por Componentes de la Calificación Crediticia”.

CLASIFICACIÓN CREDITICIA SEGÚN PUNTAJE PONDERADO (***)

Persona jurídica	Puntaje Ponderado	Clasificación Equivalente
Banco Pichincha	0.751	**CPP**
CMAC Maynas	0.869	**CPP**
Empresa de Crédito Vívela	0.786	**CPP**

(***) La clasificación según puntaje ponderado se obtiene según los rangos otorgados en la Tabla 5 “Clasificación crediticia según Puntaje Ponderado”.

ANEXO 02

Empresa Financieras S.A.

MEMORANDUM DE RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y OTROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. ASUNTOS OPERATIVOS, CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO

1.1. Deficiencias en el proceso de clasificación crediticia a personas jurídicas que otorgan créditos hipotecarios

Como parte de nuestra evaluación de la clasificación crediticia a personas jurídicas, específicamente en el análisis del módulo cualitativo, de acuerdo con la metodología interna, se ha identificado que la empresa no cuenta con la documentación soporte que acredite los resultados obtenidos este módulo por cada persona jurídica evaluada al 30 de septiembre de 2024. Al respecto se indagó que la empresa solicitó a las personas jurídicas completar un cuestionario para realizar la evaluación del mencionado módulo, sin embargo, no se obtuvieron las respuestas por parte de las personas jurídicas. Ante esta situación, la empresa determinó a juicio profesional los puntajes por cada persona jurídica por el módulo cualitativo, sin dejar evidencia del trabajo realizado.

Esta situación podría conllevar a la empresa a una inadecuada determinación del saldo de provisiones de cuentas por cobrar.

Recomendación:

Recomendamos a la Gerencia de la empresa, revisar la metodología interna de forma que se pueda subsanar las deficiencias detectadas en el módulo cualitativo. Asimismo, recomendamos a la Gerencia de la empresa, evidencie la evaluación realizada del módulo cualitativo por cada persona jurídica que tiene saldos por cobrar con la empresa.

Asimismo, recomendamos que se agregue a la metodología interna las situaciones mencionadas previamente de forma que quede formalizado.

Comentarios de la Gerencia:

Indicar que en la metodología interna en el peso de los demás componentes tienen un peso de 79.7%, mientras que el del cualitativo es del 20.3%. Por lo que la evaluación económica-financiera y cuantitativa tienen mayor peso para determinar finalmente la calificación para una persona jurídica, por tal motivo, no existirían elementos que indiquen una inadecuada determinación del saldo de provisiones de cuentas por cobrar debido a que la empresa pondera elementos objetivos y reales, como son las variables financieras de cada persona jurídica.

No obstante, la empresa considera oportuno revisar la metodología interna a fin de calibrar los pesos de cada componente o actualizar la metodología específicamente en aspectos cualitativos tomando en cuenta una entidad externa objetiva.

Fecha máxima de implementación: 31.12.2024

ANEXO 03

Evaluación de la Calificación Crediticia – Mes de diciembre 2024

Como muestra, se tomaron las siguientes personas jurídicas según riesgo (juicio profesional):

1. Banco Pichincha
2. CMAC Maynas
3. Empresa de Crédito Vívela

RESULTADOS SEGÚN COMPONENTE

Persona jurídica	Ratio de Capital Global (1)	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo (1)	Diversificación del Portafolio (2)	Módulo Cualitativo (3)	Módulo Cuantitativo (1)	Grado de Cumplimiento de Pago (4)
Banco Pichincha	13.12	87%	Sí cumple	0.8	0.25 * 3 + 0.25 * 2.67 + 0.25 * 3 + 0.25 * 3 = **2.92**	Se pagó a tiempo.
CMAC Maynas	14.17	92%	Sí cumple	0.4	0.25 * 4 + 0.25 * 2.67 + 0.25 * 2 + 0.25 * 3.5 = **3.04**	Se pagó a tiempo.
Empresa de Crédito Vívela	11.14	58%	Sí cumple	0.8	0.25 * 2 + 0.25 * 1.33 + 0.25 * 4.5 + 0.25 * 5 = **3.21**	Se pagó a tiempo.

(1) Tales ratios, se encuentran en el Boletín Mensual otorgado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en su página web: https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

(2) La estructura de los créditos directos según tipo y modalidad se encuentran en el Boletín Mensual otorgado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en su página web: https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero_

(3) La calificación cualitativa se extrae de la calificación otorgada por las Empresas Clasificadoras de Riesgo. Se puede visualizar mediante la página de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS): https://www.sbs.gob.pe/app/iece/paginas/MostrarResumenClasificaciones.aspx

(4) El sustento del grado de cumplimiento fue otorgado por la empresa financiera auditada, mediante la revisión de los estados de cuenta.

PUNTAJE SEGÚN RESULTADOS POR COMPONENTE (*)

Persona jurídica	Ratio de Capital Global	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo	Diversificación del Portafolio	Módulo Cualitativo	Módulo Cuantitativo	Grado de Cumplimiento de Pago
Banco Pichincha	1	1	1	0.8	0.6	1
CMAC Maynas	1	1	1	0.4	0.8	1
Empresa de Crédito Vívela	0.5	0.5	1	0.8	0.8	1

(*) El puntaje según resultados por componentes se basa en el puntaje otorgado según Tabla 4 “Puntaje según Indicador del Componente”.

PONDERACIÓN SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO (**)

Persona jurídica	Ratio de Capital Global 16.60%	Ratio de Cobertura de Cartera de Alto Riesgo 16.60%	Diversificación del Portafolio 5%	Módulo Cualitativo 20.30%	Módulo Cuantitativo 24.90%	Grado de Cumplimiento de Pago 16.60%	Puntaje Ponderado
Banco Pichincha	0.166	0.166	0.05	0.1624	0.1494	0.166	0.8598
CMAC Maynas	0.166	0.166	0.05	0.0812	0.1992	0.166	0.8284
Empresa de Crédito Vívela	0.083	0.083	0.05	0.1624	0.1992	0.166	0.7436

(**) La ponderación según el puntaje obtenido se realiza mediante la multiplicación del puntaje según resultado por componente por la ponderación otorgada en la Tabla 3 “Ponderación por Componentes de la Calificación Crediticia”.

CLASIFICACIÓN CREDITICIA SEGÚN PUNTAJE PONDERADO (***)

Persona jurídica	Puntaje Ponderado	Clasificación Equivalente
Banco Pichincha	0.8598	**CPP**
CMAC Maynas	0.8284	**CPP**
Empresa de Crédito Vívela	0.7436	**Deficiente**

(***) La clasificación según puntaje ponderado se obtiene según los rangos otorgados en la Tabla 5 “Clasificación crediticia según Puntaje Ponderado”.

ANEXO 04

Ficha de Evaluación de Trabajo de Suficiencia Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales			
• Razón social de la empresa	Gaveglio, Aparicio y Asociados SCRL (PricewaterhouseCoopers – PwC)		
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Assurance		
• Nombre y cargo del profesional responsable	Hugo Aedo Samalvides		
• Periodo de labores (Horas laboradas)	1230 horas		
• Nombre del bachiller	María Regina Delgado Navarro		
• Escuela profesional	Auditoría Empresarial y del Sector Público		
2. Evaluación (*)	**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	X		
b. Puntualidad y asistencia	X		
c. Eficiencia y dedicación	X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		x	
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		X	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	X		
Sub total	8	2	
TOTAL (Números y letras)	18 (Dieciocho)		
Comentarios adicionales			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Hugo Aedo Salmavides
Evaluador / Gerente Senior de Assurance - PwC